

COMEDOR ESCOLAR. Normas generales. Curso 2021 - 2022

El comedor comenzará a funcionar el próximo día 8 de septiembre y lo hará todos los días lectivos hasta el 22 de junio

Los **alumnos/as permanecerán en el Centro** sin que puedan salir del mismo, salvo con un permiso por escrito de sus padres o tutores.

Se programarán actividades que ocuparán el tiempo libre como: actividades de relajación, pizarra digital, yoga infantil, juegos cooperativos, danzas coreografiadas, teatro,... Los niños/as de Infantil de 3 años dormirán la siesta en el aula bajo el control y vigilancia de su cuidadora. Por ello **será obligatoria la compra de 1 sabanita especial para la camita**, que se les cobrará en el recibo de octubre junto con la mensualidad. El precio de la sabanita es de 8 €. Los alumnos/as de cuarto en adelante podrán realizar actividades de estudio en el tiempo de comedor.

El Comedor es un servicio voluntario, por lo cual, a aquellos alumnos/as que no cumplan las normas reflejadas en el Reglamento del Comedor se les aplicarán las sanciones previstas en el mismo.

Es absolutamente imprescindible disponer de **teléfonos de contacto** (trabajo, casa, abuelos, vecinos, etc...) donde poder localizar a los familiares del alumno/a en caso de necesidad durante las horas de comedor. Indiquen por favor por quién hay que preguntar.

A fin de que los padres conozcan los alimentos que el niño toma, a principio de cada mes, a través de WebFamilia de Itaca se les hará llegar el menú diario. **Será obligatorio especificar en la solicitud si el niño/a requiere alguna dieta especial debido a algún problema médico y adjuntar informe médico y ficha de intolerancias alimenticias que les proporcionará la encargada de comedor. No se modificará el menú de ningún niño/a sin informe médico desde el primer día del servicio. Si un niño/a presenta una intolerancia o alergia y no dispone todavía de informe médico, no podrá hacer uso del servicio hasta que disponga de él.**

Las monitoras comunicarán a la tutora si algún niño/a no ha comido bien o cualquier otra incidencia. La tutora del grupo será la responsable de dar dicha información a la familia a través de Itaca o a través de la agenda escolar.

Por decisión del Consejo Escolar, **no se administrará ningún medicamento** a ningún niño/a salvo que sea de necesidad vital y el Centro disponga de la documentación requerida.

De conformidad con la normativa vigente el **importe diario** de la cuota establecida por comensal y aprobada por el Consejo Escolar es de **4,25 €**. Por tanto las mensualidades quedan establecidas del siguiente modo:

MES	Precio/día	Nº días	IMPORTE €
Septiembre	4,25 €	17	59,50
Octubre	4,25 €	19	80,75€ Niños/as de 3 años con sabanita:88,75 €
Noviembre	4,25 €	21	89,25
Diciembre	4,25 €	14	59,50
Enero	4,25 €	16	68
Febrero	4,25 €	19	80,75
Marzo	4,25 €	22	93,50
Abril	4,25 €	13	55,25
Mayo	4,25 €	22	93,50
Junio	4,25 €	15	63,75

De acuerdo con el **horario aprobado para el presente curso escolar**, el tiempo de comedor será de 2 horas y media (de 12.30 a 15 horas). Los miércoles tendremos horario de 9 a 14, por lo que el tiempo de comedor será de 14 a 16:30 horas.

Cabe la posibilidad de solicitar el comedor sólo para 4 días (lunes, martes, jueves y viernes), por lo que el importe de la mensualidad será inferior. Los miércoles habrá dos salidas del centro, una a las 14 horas para los alumnos/as que no se quedan al comedor y otra a las 16:30 horas para los alumnos/as de comedor. En este caso las mensualidades quedarán establecidas del siguiente modo:

MES	Precio/día	Nº días	IMPORTE €
Octubre	4,25 €	15	63,75 € Niños/as de 3 años con sabanita: 71,75 €
Noviembre	4,25 €	17	72,25
Diciembre	4,25 €	11	46,75
Enero	4,25 €	13	55,25
Febrero	4,25 €	15	63,75
Marzo	4,25 €	17	72,25
Abril	4,25 €	10	42,50
Mayo	4,25 €	18	76,50

Los alumnos/as que deseen utilizar el **servicio del comedor de forma esporádica** deberán comprar un talonario por importe equivalente a 5 menús. Para ello deberán:

- Hacer un ingreso de 21,25 euros en la siguiente cuenta:

SABADELL-CAM: ES74-0081-1029-2900-01020212

- Una vez hecho el ingreso enviar justificante al siguiente correo susi@ceiplavallverda.com.

- Si un niño/a se queda a comer deberá **comunicarlo por mail (susi@ceiplavallverda.com) antes de las 9:00 de la mañana.**

La modalidad de pago de las cuotas, así como de la diferencia de beca de los/as alumnos/as becados/as será mediante la domiciliación bancaria. **Las mensualidades se pasarán por el banco a mes vencido del 1 al 5 de cada mes.**

Todos los alumnos/as becados/as deberán solicitar comedor para 5 días y no se les devolverá ningún importe por días faltados.

Los recibos devueltos les serán comunicados desde el Centro y deberán hacer un ingreso o transferencia bancaria con 1 euro de recargo.

Para los niños/as de 3 años, el importe del recibo del mes de octubre se verá incrementado, por el cargo del importe de la sabanita ajustable de la camita. Dicha sabanita se les proporcionará a sus hijos/as durante los primeros días de octubre. Se les mandará a casa los viernes para el lavado. Deberá estar bien identificada con su nombre y un dibujito para su fácil identificación y deberán devolverla el lunes de nuevo al aula. En el momento que cambie el tiempo se les pedirá una sabanita/mantita para taparse.